



SELLO QVARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
CVENTA Y SEIS.

lo que tenoa p comben, y entendi da Acuerdo
apueva dafianza y que separe a esu
tuzar.

fianza de Sta
de medio porci
y Motara

Viose en este Ayuntamiento un memorial de Sines Alcaraz
Madrid en que dice que por certion que le hizo fran
Espin Ribelles esta el arrendam. en el del ayda de
de Medio porcioms y Motaromia proprio desta
ciudad y se le ha hecho saber a fianza sucumplom.
para lo qual desde luego ofrese lo cutarlo con la
hipoteca de su casa que tiene suya propia en
esta poblacion que haze esquina en frente de la
fuente de San Fran mirando a la calle on da y su
vida al molinete que compró de los hered de Antonio
treban y D^a Ana Gonzales pide se le admitta para
la dha fianza y entendi de esta ciudad Acuerdo
que los cau comun de propios se informen de
su valor y si tienen mas gravamenes que los
contenidos que demuestran en el titulo de su
pertenencia y en cuenta a esta ayda p su valor.

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Alonso
Gonzales Morator en el campo desta Jurisdic^{on} en
que dice tiene contrato para de aver en
las carnicerías a precio de diez q y medio la libra
cien Carneros y hauiendo le tocado su vez
para de averlos se le a detenido por decir estax

